

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 14/07/2022****Iglesia, Confesionalización y Religiosidad en los Estados Modernos (SG1/56/1/237)****Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**MÓDULO**

- Módulo de Libre Disposición
- Módulo Específico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Sin definir

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

La asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título del Máster EURAME.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Durante el curso se abordará el estudio del estado confesional del Barroco. Una formación política que encontró buena parte de su caracterización y justificación dentro de los parámetros de una Contrarreforma entendida como movimiento religioso pero también político. En este sentido, se prestará especial atención al papel jugado por la Compañía de Jesús –la vanguardia del catolicismo en la lucha contra la herejía- como una de las principales encargadas de transmitir las ideas de la reforma católica a la sociedad, así como la recepción de los presupuestos contrarreformistas por parte del conjunto de la población, especialmente el laicado, que encuentra nuevas formas de encuadramiento y disciplinamiento social. Este planteamiento comienza por las elites y los propios gobernantes a través de herramientas tan formidables como la educación y, muy especialmente, el control de las conciencias a través del confesionario. La influencia del espíritu contrarreformista en la formación de la sociedad barroca está fuera de dudas. Por si fuera poco, se abordará el desarrollo de la Contrarreforma como un hito fundamental en la construcción de la Europa Moderna, al situarse en el centro de un largo período de conflictos ideológico-religiosos que enfrentaron a los estados de la cristiandad



occidental. Hace tan sólo unos años la Contrarreforma era percibida aún como un movimiento limitado a la Europa meridional; pero la historiografía reciente ha renovado en profundidad esta visión tradicional y más o menos estereotipada arrojando luz sobre la realidad del fenómeno, sus muchas implicaciones y su impacto en la Europa no católica. Así, en los últimos años ha sido creciente la percepción del hecho religioso como uno de los factores imprescindibles a la hora de entender la sociedad europea del Antiguo Régimen, su sistema de valores, manifestaciones artísticas, cultos populares y cauces asociativos. Avances que permiten percibir a la Iglesia como lo que realmente fue, el aparato ideológico más efectivo del Antiguo Régimen, fuente inspiradora de un modelo de pensamiento, el de la Contrarreforma y el Barroco, capaz de generar a su alrededor un universo nuevo y peculiarmente conflictivo. A nivel popular, el asociacionismo religioso permitió la presencia social de distintos colectivos (profesionales, artesanos, raciales, nacionales). A la vez que reafirmaban su papel, esencial en el juego de fuerzas de la sociedad del Antiguo Régimen, contribuían a la labor catequética de la Iglesia y contribuían al pacto social. De este modo, resultan de gran interés las prácticas de culto, la expansión y diversidad del ámbito de la fiestas, la pertenencia a cofradías y hermandades, el desarrollo de prácticas de mutualismo, la especial sensibilidad en relación con la muerte y, en general, la conformación de una religiosidad muy peculiar, llamada, aunque de forma discutible, popular, y que se presentan con diversos matices en distintos ámbitos de la Europa católica y aún del mundo reformado. Las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, se empeñaron en liberar esas prácticas religiosas de adherencias profanas y supersticiosas, tendencia que se acentúa en el ilustrado siglo XVIII.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad para obtener y analizar críticamente la información.
- CG09 - Manejo de las fuentes documentales pertinentes para la Historia.
- CG10 - Habilidad para investigar y obtener conclusiones acerca de las disyuntivas teóricas fundamentales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Habilidad en el manejo de fuentes manejo de las fuentes y métodos necesarios para la investigación en Historia
- CE09 - Capacidad para analizar la cultura y la religiosidad como una manifestación social a lo largo de diferentes épocas históricas

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Conocimiento y uso de las teorías, paradigmas, conceptos y principios de la Historia
- CT02 - Sintetizar y analizar la información y los documentos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigadoras y / o a obtener y presentar claramente (verbalmente y / o por escrito) conclusiones relevantes a partir de tales estrategias y metodologías

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión de los contenidos básicos del proceso de la Contrarreforma en la Europa moderna.
- Aprehensión de los contenidos básicos relativos a la religiosidad popular.
- Familiaridad con el vocabulario histórico relativo a la religión, y en concreto el cristianismo.
- Conocimiento y análisis crítico de la bibliografía relativa a Historia eclesiástica.
- Manejo de fuentes fundamentales para la Historia de la Iglesia Moderna.
- Comentario de textos históricos, alusivos a la temática de Iglesia y religión.
- Capacidad relacional de los fenómenos religiosos con su contexto político y social.
- Iniciación en la investigación histórica sobre fuentes impresas y manuscritas.
- Relación del entorno cultural (literatura, arte) con los hitos fundamentales de la historia de la Iglesia.
- Fomento del trabajo en equipo.
- Habilidades para la interpretación histórica de los fenómenos religiosos.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1. La época de las grandes reformas religiosas. La religiosidad de élite: Devotio Moderna y Humanismo cristiano. La doctrina de los grandes reformadores. El Concilio de Trento. ¿Contrarreforma o Reforma Católica?
- Tema 2. La Compañía de Jesús, vanguardia del catolicismo tridentino. La dimensión política y social de la Compañía de Jesús. Las estrategias: el control de la educación y el dominio sobre las conciencias. Las controversias doctrinales entre jesuitas y jansenistas en el siglo XVII.
- Tema 3. La Edad de la Confesionalización en Europa. La religión al servicio de los Estados. La Europa Católica. España, Imperio, Francia, estados italianos. La Europa Reformada. El gran modelo: la Inglaterra Tudor y Estuardo.
- Tema 4. El Arte y Literatura al servicio de la confesionalización. El arte y la propaganda confesional de los estados modernos. La literatura, vehículo de controversia religiosa y política.
- Tema 5. Religiosidad y encuadramiento social. Concepto de religiosidad. La religiosidad



popular.

- Tema 6. La conformación de propuestas religiosas populares. La crisis religiosa bajo-medieval y las propuestas del Renacimiento. La religiosidad dimanada de Trento.
- Tema 7. Tipología en el asociacionismo de laicos. Congregaciones, órdenes terceras y cofradías. Manifestaciones festivas y religiosidad popular.
- Tema 8. La dimensión social y política del asociacionismo confraternal. La atención al hermano: entre la caridad y el mutualismo. La defensa de intereses grupales. El control ilustrado de la religiosidad popular.

## PRÁCTICO

- Temas 1 al 4: selección de documentos de archivo transcritos concernientes a la gestación, problemática y desarrollo de distintos modelos confesionales en la Europa de los siglos XVI y XVII (Monarquía Hispánica, Francia, Sacro Imperio Romano Germánico, Provincias Unidas, Inglaterra).
- Temas 5 al 8: selección de documentos de archivo transcritos sobre religiosidad popular (siglos XVI-XVIII).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez Santaló, C., Buxó i Rey, M<sup>a</sup>. J. y Rodríguez Becerra, S. (coords.), La religiosidad popular, Barcelona, Anthropos/Fundación Machado, 1989, 3 vols.
- Angelozzi, G., Le confraternite laicale. Un'esperienza cristiana tra medioevo e età moderna, Brescia, Queriniana, 1978.
- Bethencourt, F., La Inquisición en la época moderna. España, Portugal e Italia, siglos XV-XIX, Madrid, Akal, 1997.
- Boeglin, M., Inquisición y contrarreforma, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2006.
- Bouza, F., Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco, Madrid, C.S.I.C., 1990.
- Burke, P., La cultura popular en la Europa Moderna, Madrid, Alianza, 1990.
- Caro Baroja, J., Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII, Madrid, Akal, 1978.
- Cortés Peña, A. L., (coord.), Historia del cristianismo. III. El mundo moderno, Madrid, Trotta/Universidad de Granada, 2006.
- Delumeau, J., La Reforma, Barcelona, Nueva Clío, 1967.
- Delumeau, J., El catolicismo de Lutero a Voltaire, Barcelona, Lábor, 1973.
- Dickens, A.G., The English Reformation, Londres, Pennsylvania State University Press, 1972.
- Egido, T., Las claves de la Reforma y la Contrarreforma, 1517-1648, Barcelona, Planeta, 1991.
- Egido, T., Las reformas protestantes, Madrid, Síntesis, 1992.
- Jones, M. D. W., La Contrarreforma. Religión y sociedad en la Europa moderna, Madrid, Akal, 2003.
- Lutz, H., Reforma y Contrarreforma, Madrid, Alianza, 1992.
- Martínez Gil, F., Muerte y sociedad en la España de los Austrias, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- Prodi, P. (comp.), Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra medioevo ed età moderna, Bologna, Il Mulino, 1994.
- Po-Chia-Hsia, R., El mundo de la renovación católica 1540-1770, Madrid, Akal, 2010.
- Prospero, A., El Concilio de Trento: una introducción histórica, Valladolid, Junta de



Castilla y León, 2008.

- Rumeu de Armas, A., Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos, Barcelona, El Albir, 1981 [1ª. ed. 1944].

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arias de Saavedra Alías, I. y López-Guadalupe Muñoz, M. L., La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII, Granada, Universidad, 2002.
- Black, Ch. F., Italian Confraternities in the Sixteenth Century, Cambridge, C.U.P., 1989.
- Christian, W. A., Religiosidad local en la España de Felipe II, Madrid, Nerea, 1991.
- Flynn M., Sacred charity: confraternities and social welfare in Spain, 14001700, New York, Cornell University Press, 1989.
- Froeschlé-Chopard, M.-H., La religion populaire en Provence orientale au XVIIIe siècle, Paris, Beauchesne, 1980.
- Grell, O.P. y Scribner, B. (eds.), Tolerance and intolerance in the European reformation, Cambridge, C.U.P., 1996.
- Kamen, H., Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa Moderna, Madrid, Alianza, 1987.
- Lozano Navarro, J.J, La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias, Madrid, Cátedra, 2005.
- Portús, J. y Vega, J., La estampa religiosa en la España del Antiguo Régimen, Madrid, F.U.E., 1998.
- Sánchez López, J. A., Muerte y cofradías de pasión en la Málaga del siglo XVIII, Málaga, Diputación, 1990.
- Sánchez Mantero, R. y otros, Las cofradías de Sevilla en la Modernidad, Sevilla, Universidad, 1988.
- Trevor-Toper, H.R., Religión, Reforma y cambio social, Barcelona, Argos Vergara, 1985.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma: <http://www.vaticanlibrary.va/>
- Portal de Archivos Españoles (PARES): <http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
- Véanse los recogidos en la página web del Departamento de Historia Moderna y de América, válidos para todas las asignaturas y materias impartidas en las áreas de Historia Moderna e Historia de América: <https://hmoderame.ugr.es/pages/enlaces>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Explicación temas teóricos
- MD02 Exposición por parte del alumno
- MD03 Debate historiográfico en clase sobre alguno de los temas teóricos o prácticos
- MD04 Clase práctica de análisis de fuentes y documentos
- MD05 Clase práctica de análisis de imágenes de cine, documental, cartografía, dibujo, etc.con referencia a un suceso histórico

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)





### EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Sistema de evaluación:
  - Evaluación a través de un Dossier de comentarios de texto concernientes a la materia impartida (se entregará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada): hasta un 50 % de la calificación.
  - Evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia impartida mediante un trabajo monográfico escrito por el alumnado sobre alguno de los temas explicados en clase (se entregará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada): hasta un 50% de la calificación.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los/las estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los/las estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el/la estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba o trabajo.
- Sistema de evaluación. El alumnado podrá obtener el 100% de la calificación mediante un trabajo que se entregará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada en el plazo previsto por la convocatoria. Dicho trabajo consistirá en comentarios de texto y ensayo monográfico sobre alguno de los temas incluidos en la presente Guía Docente.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Sistema de evaluación. El alumnado podrá obtener el 100% de la calificación mediante una única prueba que se entregará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada y que constará de 2 partes:
  - Comentarios de texto escritos concernientes a la materia contemplada en el Programa de la asignatura.
  - Ensayo monográfico escrito por el alumnado sobre alguno de los temas incluidos en el Temario de la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL



En los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura se contempla el análisis exhaustivo de ejemplos significativos concernientes a la Europa Moderna (en especial, de Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Sacro Imperio o Rusia) en aras de la obtención de una perspectiva macro y una visión transversal y multicultural del ambiente espiritual y devocional de los siglos XVI al XVIII. En este sentido, se abordará una Metodología internacional. Apostando para ello, en la medida de lo posible, por el recurso a bibliografía internacional; por el aprovechamiento de la diversidad dentro del aula (presencia de estudiantado extranjero, de intercambio, etc.); por la creación de grupos de trabajo de estudiantes multinacionales; y por la potenciación entre el alumnado del aprendizaje colaborativo on-line y la utilización de las TICs.

**Advertencia sobre plagio:** los trabajos y comentarios del alumnado deben ser originales. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas. La reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. El alumnado, ya desde el primer curso del Grado, debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido presentándolo como propio a fin de obtener un beneficio (en este caso, una calificación académica). Además de ser una práctica poco ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, y de acuerdo con el artículo 15, punto 2, de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

